

Grace Burbano Arias*

El honor, o la cárcel de las mujeres del siglo XVII**

Abstract

In spite of loading by nature with the biggest sin in the humanity's history and their respective associations with the wickedness, the women of the XVII century as much in Europe as in the Indies had in their bodies the biggest responsibility that one could have for the time: the protection of the most valuable thing for the Baroque society, the preservation of the honour. In this sense, it is evident in the literature of that moment such a concern to regulate how she should take care, and the desire to "show" before the society that that honour was in the protective best case: a good woman, just as was made it. —In the Santafe case— the hearer Gabriel Álvarez de Velasco.

Resumen

A pesar de cargar con el pecado más grande de toda la historia de la humanidad y sus respectivas asociaciones con la maldad por naturaleza, las mujeres del siglo XVII tanto en Europa como en las Indias tenían en sus cuerpos la responsabilidad más grande que se podía tener para la época: la protección de lo más valioso para la sociedad barroca, la preservación del honor. En este sentido, es evidente en la literatura de ese momento tal preocupación por regular cómo se debía cuidar, y el afán de "mostrar" ante la sociedad que ese honor estaba en el mejor estuche protector: una buena mujer, tal como lo hizo —en el caso santafereño— el oidor Gabriel Álvarez de Velasco.

Key words

Women's history, Colonial woman, Baroque woman, Colonial honour, Body's history.

Palabras clave

Historia de la mujer, mujer en la colonia, mujer en el barroco, honor en la colonia, historia del cuerpo.

En el siglo XVII, aún era habitual considerar que todas las mujeres, a excepción de la Virgen María, eran las hijas de Eva, malas por naturaleza y culpables por llevar la mancha y la provocación en el cuerpo. Imagen que impulsó un control aún mayor en la época barroca sobre la mujer por ser ésta la depositaria del tesoro más grande del hombre en el siglo XVII: el honor. También lo era que todas, aparte de tener la obligación de seguir el modelo "mariano" de virtudes y perfección, debían purificar sus cuerpos y una de las formas era autocastigándose para poder alcanzar, por lo menos, un poco de la santidad de la Virgen, de la belleza que tanto la adornaba por sus virtudes y para poder superar su nociva naturaleza. A

una mujer no le bastaba con ser buena, debía sufrir más que el hombre para alcanzar la redención, condición que repite una y otra vez fray Luis de León en su *Perfecta casada*¹.

Esta imagen de la mujer como un ser imperfecto, esta actitud que se vislumbra en discursos antiguos, medievales y barrocos era absolutamente normal. Era una "verdad" sin discusión, sustentada por las autoridades bíblicas y teológicas, que una corriente de pensamiento fortaleció, es decir, la tradición misógina; y a la que otras corrientes intentaron aportar ideas para superarla con el fin de salvar a la mujer de su "sino" femenino. De ahí que, el objetivo de muchos

* Magistra en Historia y Comunicadora Social – Periodista de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesora de la Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: grace.burbano@javeriana.edu.co

** Algunos apartados de este texto hacen parte de la investigación "Carne de perro, piel de durazno. Representación del ideal de mujer en la Santa Fe del siglo XVII".

¹ León fray Luis de. *La perfecta casada*, 3ª ed., Barcelona, Montaner y Simón, 1931.

de los textos, que hoy pueden parecer como “misóginos”, era en realidad aconsejar a la mujer para que con ciertas instrucciones y prevenciones superara su condición natural, considerada malsana².

El pensamiento patristico sobre la mujer, base de los textos de teólogos, filósofos, científicos, sacerdotes, etc., conformó y sustentó la idea que se tenía de la naturaleza femenina y atravesó, de una u otra forma, toda la Edad Media en Europa. No obstante, dicho pensamiento al pasar a la modernidad tuvo cambios, no de esencia, pero sí de complejidad por toda la influencia humanista renacentista. Se pasó de ver a la mujer no sólo como un instrumento del demonio para arrastrar al hombre al pecado, sino también, como factor de disolución social³.

Esta visión se incrementó y se le relacionó directamente con el control social, que fue una de las características centrales de la cultura que le siguió al periodo renacentista: el barroco. Tiempo en el que se comenzaron a divisar las manifestaciones de un mundo en crisis y se reforzó el rol funcional ideal de cada individuo en su sociedad, comenzando por su misma familia, con el fin de mantener y reproducir estructuras que se creían inmutables. De ahí que se agudizara un instrumento idóneo para la integración y el control social, “el honor”, que Maravall define para tal época como:

“el premio de responder puntualmente, a lo que se está obligado por lo que socialmente se es, en la compleja ordenación estamental”⁴.

En un texto español de finales del siglo XVII, el honor es definido como...

“... el testimonio, que el hombre v.g. con sus palabras y acciones dice de los méritos y excelencias de otro hombre... porque aquellos sugetos, que desean ser honrados, no apetecen otra cosa, que estas palabras, o señales manifestativas de su excelencia (...) porque la excelencia, que el honor mira, y atiende, consiste positivamente en la virtud,... y así el honor y la honra es, propia, y rigurosamente premio de la virtud”⁵.

De modo similar, en el *Tratado del amor de Dios*, texto conocido en España y en las Indias, dice:

“El segundo lugar de los bienes humanos podemos dar a la honra, a la gloria y a la fama: que aunque no es tan generalmente codiciada de los hombres como la vida, es sin duda poco menos, y de algunos mucho más..., el primer mal que trae consigo la honra, sea el peligro de nuestra alma”⁶.

En estos testimonios es claro cómo el honor constituyó el principio del ordenamiento social porque a cada persona y a cada cosa les asignó un lugar que debía ser inamovible. Maravall, al respecto, lo relaciona directamente con el rol familiar, dirigiéndonos ahora a la estrecha unión del honor con la mujer, y a su gran responsabilidad con respecto a éste.

“El honor es el principio del orden, porque es la sublimación de ese principio, en virtud del cual, cada cosa, cada individuo, está en su lugar”⁷.

“El honor, pues, en tanto que factor de integración, comienza su función en el núcleo de la familia y continúa a través de los diferentes planos en que se articula una sociedad, de ahí el carácter elemental y básico del honor conyugal”⁸.

Pero ¿cuál es la gran responsabilidad de la mujer con el honor y por qué? A la mujer por ser considerada un ser inferior e imperfecto, pero con la gran responsabilidad de ser la madre de los hijos, se le confinó a ser vigilada y dirigida por el hombre, y, sobre todo, a que estuviera encerrada, aislada del mundo pecador, obligada a cuidar de su honestidad porque ella era la única garante de la procedencia, virtud esta tan trascendental para la cultura barroca:

“Como reacción a la crisis general del siglo XVII, que sacudió las bases que sustentaban la sociedad estamental, se produjo un endurecimiento ideológico y de los códigos jerárquicos y organizativos. En este endurecimiento se pretendió fijar a cada individuo al cumplimiento estricto de sus funciones estamentales, a las cuales se les vincula por medio del nacimiento. A la mujer le correspondió, nada menos, el papel de asegurar y garantizar

2 Archer, Robert. *Misoginia y defensa de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2001. págs. 17-21.

3 Sánchez Lora, José Luis. *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, págs. 40-41.

4 Maravall, José. Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, s.e., 1979, pág. 33.

5 De San José, fray Andrés. *Crisol theológico, y assamblea alfabética moral*, cap. IX de la letra H: honor, Madrid, 1693, pág. 758. Citado por Sánchez Lora. *Mujeres, conventos...* pág. 42.

6 Fonseca, fray Cristóbal de. *Tratado del amor de Dios*, primera y segunda parte, cap. XXXIX, pág. 229 y sigs., Madrid, 1622.

7 Maravall, *Poder, honor y élites*. pág. 137.

8 Maravall, *Poder, honor y élites*. pág. 66.

que toda vinculación estamental es legítima, que cada uno es quien dice ser porque es hijo de quien parece ser. De ahí que no exista prenda más estimada en una mujer que su honestidad”⁹.

Su preservación fue el objetivo de múltiples tratados, no tanto por moralismo sino por evitar la disolución social en una sociedad basada en la idea del control de las personas y sus respectivas conciencias¹⁰. Así, la honestidad femenina por ser parte fundamental del orden social y tener el papel de asegurar y garantizar que toda vinculación estamental es legítima, no podía ser abandonada a la libre voluntad de la mujer, al ser ésta tenida en tan mal concepto por la sociedad. Por consiguiente, se le dio la responsabilidad al hombre de: 1. defender dicha honestidad por ser considerado el dueño y la cabeza de la mujer, y 2. de su comportamiento. En palabras de Sánchez Lora:

“Para reducirla a su función y para guardar esa honestidad, la sociedad del siglo XVII endureció toda la tradición misógina y la volvió a recrear con todo el peso de la teología y de la ciencia natural”¹¹.

Por otro lado, la valorada masculinidad, en contraposición a la perniciosa feminidad, comprometía al hombre en el entramado de valores sociales que de ella se derivaban con el fin de integrar —o mejor de ordenar— a la sociedad, de preservar el honor a toda costa. El hombre debía así defender la honra de sus mujeres más cercanas (su madre, su hermana, su esposa, su hija) para evitar la disolución de la sociedad, la cual comenzaba en el núcleo, en la familia.

Fue tanta la responsabilidad que se le dio al hombre para que preservara la honra femenina, que la deshonra de una mujer hacía deshonor a todos los hombres de la familia de la que formaba parte. Esto hacía que su propio honor masculino dependiera de sus mujeres cercanas, que su propia honra estuviera depositada en una mujer y de esta forma, era obligado a defenderla a muerte. De ahí que sea evidente cómo en el siglo XVII la infamia pública era en realidad una gran descalificación social¹², donde la capital del Nuevo Reino no se quedó atrás.

Todo este aparato del honor justifica el fortalecimiento en la prevención por la naturaleza femenina en el barroco. ¿Por qué? Porque conformó una ideología religiosa irrefutable que, asumida por el consciente

colectivo, reafirmó a la mujer en una posición inamovible de inferioridad en la sociedad para justificar la tutela masculina sobre ella, por ser la portadora del honor: lo más valioso para la cultura barroca. Si la mujer era virtuosa, si tenía fama de intachable, el hombre preservaba su honor ante los demás; la honra de los hombres estaba, en sí, en lo que la gente sabía y comentaba de sus mujeres y de ellos. Tal vez por eso se explique tanta generosidad “pública”, tanta teatralidad de una vida virtuosa, y por qué no, algunas de las vidas ejemplares tanto de laicas como de monjas.

I. El incremento de la misoginia en el barroco

La corriente misógina formó un cuerpo de ideas en contra de la mujer desde los principios del cristianismo, pero se reforzó y complementó a partir del siglo XVI para preservar el honor. Sin embargo, ¿cuál es el porqué del incremento en la sociedad barroca? Y ¿por qué sobre todo en España y sus territorios dominados? La respuesta se encuentra en una gran parte en la Contrarreforma católica. Para entender más claramente la época, Sánchez Lora lo explica de la siguiente manera:

“En el marco de una crisis que fue más dura por menos esperada, que golpeó a los hombres con terrores espirituales y les condujo al sufrimiento moral de la desesperanza, la religiosidad fue transformada, a fuerza de necesidad de esperanza, en instrumento maravilloso que arrancó a los hombres del suelo y les condujo a la ilusión del vivir milagroso, para escapar de un humanismo sin horizontes que no era asumible. (...) Estas formas de religiosidad, ya exacerbadas, fueron llevadas al límite por la acción didáctica de la Contrarreforma y por los métodos emocionales que utilizó”¹³.

La Contrarreforma, en su afán de arremeter contra todos los pensamientos reformistas, fue agresiva en la consecución de sus fines e intentó acercar a los hombres a Dios aterrándolos, inculcándoles un miedo profundo hacia todo lo que representara pecado y, por consiguiente, camino al infierno¹⁴. Desde luego, un personaje relacionado con el demonio y con el

9 Sánchez Lora. *Mujeres, conventos...* pág. 456.

10 Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis E.; Sánchez Lora, José Luis. *Los siglos XVI-XVII. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2000, pág. 107.

11 Sánchez Lora. *Mujeres, conventos...* pág. 456.

12 Sánchez Lora. *Mujeres, conventos...* pág. 68.

13 Sánchez Lora. *Mujeres, conventos...* págs. 456-457.

14 Rodríguez-San Pedro. *Cultura y vida...* pág. 110.

mal no podía faltar en la escena contrarreformista y barroca: la mujer. Enemigo desde casi todos los puntos, malsano por naturaleza.

Una mujer, para que fuera considerada buena, debía hacer mucho más esfuerzo que un hombre. El español fray Luis de León lo confirma:

“Para que un hombre sea bueno le basta un bien mediano, mas en la mujer ha de ser negocio de muchos y muy subidos quilates, porque no es obra de cualquier oficial, ni lance ordinario, ni bien que se halla adoquiera...”¹⁵.

Y por esta naturaleza se recomendaba que debiera estar encerrada en su hogar. En el *Tratado del amor de Dios* se dice que la mujer debía sólo hacer tres salidas: a bautizarse, a casarse y a enterrarse y, a tal respecto, menciona el salmo 127 que es una bendición de un casado:

“Dios te dé una mujer tan fértil y tan fecunda como una parra, de quien suelen estar pendientes innumerables racimos; pero esa parra no salga a la ventana, ni a la puerta, que corre el peligro de que la roben, sino sustente su fertilidad en los rincones de la casa”¹⁶.

También en numerosos textos se menciona la sujeción de la mujer al hombre por mandato de la *Biblia*. En un texto español de fines del siglo XVI se menciona:

“que el varón traya la cabeza descubierta... y que la mujer siempre la traya cubierta, por dar a entender que el varón, como dice el apóstol, es cabeza de la mujer, y que ella es y ha de ser subjecta al varón y regida e gobernada por él, e no el varón por la mujer...”¹⁷.

En el ya mencionado *Tratado del amor de Dios* se confirman estas palabras y además se explican:

“... tratamos en que consistía la semejanza del hombre con Dios, y diximos entre otras muchas cosas que en el dominio: en esta semejanza no entra la mujer. San Pablo dice, que la mujer se

cubra la cabeza en la Iglesia, pero el hombre no, que es hecho a semejanza de Dios; y el cubrirse el rostro y la cabeza antiguamente, era ceremonia de esclavos, y eso significa el velo que usan las monjas; y así dice Dios: Hagamos al hombre a nuestra, para que señoree y mande: mas la mujer no tiene que mandar”¹⁸.

Además este mismo texto es claro al mandarle a la mujer que sea obediente y temerosa del marido, tanto en ausencia como en presencia, porque él,

“está en lugar de Cristo, y si desprecia al marido, a Cristo desprecia...”¹⁹.

Al despreciar a la mujer como al demonio, se valoraba al hombre como un ser hecho a semejanza de Dios. La exaltación de la masculinidad, formada desde los inicios del cristianismo, se sustentaba más en la descalificación moral y social del sexo femenino que en las propias excelencias del masculino. Fue una constante barroca presentar a la mujer como un ser imperfecto, casi como un monstruo, basada en la misma *Biblia*²⁰. Fray Luis de León menciona lo siguiente:

“Porque como la mujer sea de su natural flaca y deleznable más que ningún otro animal... al mostrarse una mujer la que debe entre tantas ocasiones y dificultades de vida, siendo de suyo tan flaca, es clara señal de un caudal de rarísima y casi heroica virtud... Porque cosa de tan poco ser como es esto que llamamos mujer, nunca ni emprende ni alcanza cosa de valor, ni de ser, si no es porque le inclina a ello y la despierta y la alienta alguna fuerza de increíble virtud, que, o el cielo ha puesto en su alma, o algún don de Dios singular”²¹.

Se consideraba que la mujer por voluntad de Dios había sido creada de la costilla del hombre, un hueso curvo, y no de uno derecho, para que con esto se entendiera que estaría perpetuamente sujeta al hombre²². También se repetía que al tener la mujer el cuerpo “flaco”, también tenía mucho menor esfuerzo y por lo mismo menos inteligencia. De lo anterior se deduce que era una gran alegría para los padres tener hijos

15 León, *La perfecta casada...* pág. 54.

16 Fonseca, *Tratado del amor*, pág. 180.

17 Talavera, fray Hernando. *De vestir y de calzar*, en *Escritores místicos españoles*, BAE, Madrid, 1911, t. I, pág. 62.

18 Fonseca, *Tratado del amor...*, cap. LIII, pág. 342.

19 Fonseca, *Tratado del amor...*, cap. LIII, pág. 342.

20 Peñalver Gómez, Patricio. *La mística española (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Akal, 1997.

21 León, *La perfecta casada...* pág. 50 y sigs.

22 Zárate, fray Hernando. *Discurso de la paciencia cristiana*, libro VIII, discurso III, BAE (col. Rivadeneyra), t. 27, Escritos del siglo XVI, Madrid, 1861, pág. 654.

varones²³, en parte porque éstos tendrían habilidad para las letras y otras ciencias de cuidado; en cambio, al sexo femenino su humildad y su frialdad no le permitían alcanzar un ingenio profundo, al contrario, se les reconocía “cierta” habilidad en materias fáciles y su discusión con términos comunes y aprendidos de memoria como lo menciona Huarte de San Juan, en *Examen de ingenios para las ciencias*. Fray Luis de León mencionó algo parecido al decir que:

“Porque así como la naturaleza... hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca... porque el hablar nace del entender y las palabras no son sino como imágenes de lo que el ánimo concibe en sí mismo; por donde, así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias, ni para negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así las limitó el entendimiento, y, por consiguiente, les tasó las palabras y las razones... han de guardar siempre la casa y el silencio²⁴.”

¿Por qué les dio a las mujeres Dios las fuerzas flacas y los miembros muelles sino porque las crió, no para ser postas, sino para estar en su rincón sentadas?... Así, la buena mujer, cuanto para sus puertas adentro ha de ser presta y ligera, tanto para fuera dellas se ha de tener por coja y torpe²⁵.

Las mujeres debían estar guardadas en casa, pero además en su encerramiento no debían pretender ser más de lo que tenían asignado, es decir, no por estar en la casa podían ser las que la dirigieran. La cabeza de la casa era el hombre, al igual que éste era la cabeza de la mujer, era inaceptable que la mujer pretendiera ser junto con el hombre la cabeza de su hogar, o incluso su propia “cabeza”, porque esto llevaría a la disolución social y la base de la sociedad estaba alimentada por este principio: el hombre era el director. Desde luego en la vida real no siempre se cumplía, pero esto hacía parte de los valores ideales que defendían las élites de poder, para “ordenar” la sociedad.

Sin embargo, con respecto a la misoginia específicamente, recordemos que estamos tratando con representaciones ideales. Desde luego, como ha ocurrido con otras formas de pensamiento, tanto en España como en el resto de Europa la misoginia no fue unánime. En la Edad Media, las mujeres no solo fueron malas por naturaleza, en algunos periodos su cuerpo se llegó a considerar sagrado e, incluso, exis-

ten muchos textos en los que se exalta a la mujer no necesariamente santa y se le defiende. Luego, con respecto a la misoginia moderna, desde el siglo XV se conformó una minoritaria corriente de opinión contraria que posteriormente tomó fuerza en el siglo XVII. Esta corriente defendía a la mujer, su igualdad con el hombre, y una de sus fuentes era Platón. Por supuesto, estas ideas iban en contra de los principios morales que se pretendió fundar en los nuevos territorios de las Indias y el filtro fue bastante estricto en el paso de este tipo de ideas. Para el caso de Santa Fe, una ciudad tan pequeña y de tan difícil acceso, la pobreza económica y las dificultades de comunicación impidieron la entrada de algunas modas intelectuales, e ideologías diferentes a las “oficiales” tal vez como la antimisogínica. Por estos motivos, para la Iglesia fue más fácil controlar la entrada de ciertos libros prohibidos, que además si ingresaban no eran para el conocimiento público. Esta institución prácticamente tenía el control sobre todas las cuestiones de conocimiento y doctrina, además de las maneras para impartirlo y adoctrinar.

Desde luego en Santa Fe como receptáculo del ambiente español, la misoginia cristiana que llegó lo hizo reforzada con toda la teología patristica y contrarreformista, para poder controlar a la mujer de una manera mucho más eficaz y poder cuidar que cumpliera a cabalidad con las funciones que le habían sido asignadas por la sociedad. A partir del siglo XVII se percibe un endurecimiento en esta tradición misógina tal vez con el fin de cuidar aún más la honestidad femenina que, al fin y al cabo, garantizaba la masculina, y esta responsabilidad se reafirmó en quien era considerado su cabeza: el hombre.

Así, la importancia del honor se trasladó a las Indias, e igualmente fue custodiado por los hombres, porque para ellos era sabido que si no lo poseían quedaban por fuera del cuerpo social, rechazados por no cumplir con su *rol* en la sociedad y por tanto se constituían en seres desobedientes a los que les esperaba un castigo ejemplar y una permanencia tortuosa en el purgatorio. De ahí que fueran tan importantes los modelos de vida para cumplir a cabalidad con la función encomendada, llevando a la vez una vida virtuosa. Para el hombre del siglo XVII, el buen comportamiento debía ser en todo momento y en todas las acciones que realizara, tanto en lo religioso como en lo cotidiano como en lo laboral, tanto en lo público como en lo privado, porque todo hacía parte de su “actuar en el teatro de la vida”, lo que se con-

23 King, Margaret L. *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*, Madrid, Alianza, 1993, pág. 43.

24 León, *La perfecta casada...* pág. 180.

25 León, *La perfecta casada...* pág. 188.

vertía además en una responsabilidad no solo consigo mismo, sino con todo su linaje, desde sus antepasados hasta sus futuros hijos. El honor se heredaba y se debía cuidar e incrementar.

Prueba de la importancia del honor para dicho hombre está en la literatura de la época. Por ejemplo, para los escritores del Siglo de Oro fue tema principal en muchas de sus obras. Lope de Vega decía que los temas del honor eran los mejores para el teatro porque emocionaban profundamente al público. Muchos dramas dejaban como enseñanza que más que la fortuna, el amor y la belleza, la honra era lo más importante para la sociedad. En la concepción de Cervantes, un hombre sin honor era peor que estar muerto.

Flórez de Ocáriz, en sus genealogías, explica cómo a través de la nobleza se adquiere honra y cita a Platón para definirla: “la honra es una dignidad adquirida por virtud” y luego la complementa con las palabras de Séneca al aclarar que es estimada en demasía: “la honra es el mayor de los mundanos bienes”²⁶. Incluso todo el libro de Ocáriz está sustentado en el honor, al ser un texto dedicado al rastreo del linaje de las familias, sus hechos heroicos, los escudos de los apellidos, entre otros aspectos que tienen como fin resaltar de “dónde se viene”.

Y es que aparte de ser señalada una familia o un hombre por perder su honor, eran excluidos de los privilegios de su grupo, en pocas palabras les cambiaba la vida;

“toda afrenta al honor familiar era vivida con especial dramatismo psicológico y social, obligando a que las familias y la comunidad cuidaran celosamente de conservar su orden sexual”²⁷.

Por consiguiente, el matrimonio se convirtió en uno de los mejores mecanismos de la sociedad para cuidar y hasta para incrementar el honor, aunque en ocasiones también lo dañara... y las primeras en llevar todo su peso eran las mujeres. Cuando una familia lograba conseguir un buen matrimonio para alguna de sus hijas, tenía su honor asegurado e incluso en alza, por adquirir una buena parentela. La hija quedaba obligada a mantener en alto el honor de su familia, y adquiriría la obligación de conservar intacto un nuevo honor, el de quien ahora era su esposo. Es por esto que las familias se esmeraban tanto por conseguir un buen vínculo, al cual aseguraban con una altísima dote. En realidad no era tanto por amor a sus

hijas, era un interés por asegurar su mayor tesoro. De ahí que, por lo general, se casara una sola de las hijas y las demás fueran recluidas en conventos: se aseguraba con gran parte del patrimonio una porción del honor familiar y se buscaba que se incrementara, mientras las porciones que sobraban eran guardadas para que no corrieran peligro. La dote al fin de cuentas no era un “regalo” para el novio, era una importante inversión familiar.

No obstante, este tipo de mecanismo funcionaba de esta manera sólo entre las familias blancas. Al ser considerado el honor casi como una virtud, que se heredaba, éste era considerado exclusivo de blancos con ancestros hispánicos, por lo que los indígenas, negros y demás castas no podían poseerlo. Aunque éste no sólo era problema de color sino, además, porque a aquellos que no eran blancos se les asociaba con el paganismo, y existía la creencia de que tenían origen ilegítimo. Pablo Rodríguez cita un caso en el que dos mujeres coloniales neogranadinas perdieron la honra por el mismo hombre, y el juez eclesiástico dictaminó que la blanca había perdido más que la mestiza y que tenía más derecho al matrimonio, a pesar de que la mestiza había recibido primero la promesa del mismo²⁸.

Para los hombres, la pérdida de la honra de sus hijas era verdaderamente dramática. Ellos tenían la gran responsabilidad de tutelar algo que no estaba del todo bajo su control, a pesar de su imagen de autoridad dentro de su núcleo familiar. Cuando se perdía la virginidad de una hija, y el hecho se hacía público, la situación se tornaba en el cobro de una deuda que debía pagarse también en público, para calmar de algún modo las habladurías. Por este motivo y para no sufrir el escarnio de la sociedad, muchas familias optaron por ocultar el hecho si éste dejaba como consecuencia un embarazo.

Por otro lado, para los hombres también era un verdadero dolor de cabeza una posible infidelidad de su esposa. No obstante, Pablo Rodríguez afirma que tal situación era un

“hecho azaroso y sumamente complejo, la infidelidad de las esposas era más una invención que un hecho rutinario”; “la comunidad actuaba como un control implacable sobre el orden conyugal”²⁹.

Cuando los esposos se ausentaban de sus hogares, las esposas eran observadas todo el tiempo.

26 Flórez de Ocáriz, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, libro primero, vol. 1, Bogotá, Biblioteca Nacional, 1943, págs. 9-10.

27 Rodríguez, Pablo. *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad s. XVII-XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pág. 188.

28 Rodríguez, *En busca de lo cotidiano*, pág. 188.

29 Rodríguez, *En busca de lo cotidiano*, pág. 189.

Un caso santafereño: *De la exemplar vida y muerte dichosa de doña Francisca Zorrilla*

Por consiguiente, la responsabilidad del cuidado de la honra de la mujer era para el hombre el cuidado de su propio honor, y desde esta perspectiva son explicables muchas de las manifestaciones barrocas. En este sentido, se hacen más claras las posibles razones de creación de libros ejemplares como el caso de *De la exemplar vida y muerte dichosa de doña Francisca Zorrilla*, escrito por su propio esposo, el ex oidor Gabriel Álvarez de Velasco, en el que se encuentran muchas de sus aseveraciones e imágenes sobre doña Francisca, su vida en común y su propia ideología. Ideología que Álvarez expresó en otras de sus obras hasta el cansancio, pero que sólo estaba destinada a un público reducido por el nivel de erudición de su escritura, hecho que tal vez lo animó para escribir en romance tal vez su obra más importante, no tanto por su calidad escritural sino porque en ella estaba contenida la virtuosa vida de su esposa, es decir, la narración de su propio honor.

Así como don Gabriel fue repetitivo y explícito en nombrar cada una de las virtudes que adornaban a su esposa Francisca, también lo fue, aunque de modo más implícito, al referirse a todo lo relacionado con el honor: la honestidad, la honra, la fama, la murmuración, etc. Por ejemplo, en el glosario de su libro dice que la honestidad es la mayor y más preciosa gala, que veda lo que no veda la ley, y no da lugar a sospechas³⁰. De fama dice que no guarda clausura ni para lo bueno ni para lo malo, y que la deja por memorial el que obra bien³¹. De esta forma, resulta interesante destacar la importancia que le daba a la apariencia exterior, a los comportamientos, a los actos públicos, a que se conocieran ciertos episodios de la vida de su esposa, lo que se dijera, a la fama, etc., al igual que sus contemporáneos.

II. El modo de llevar el cuerpo y la apariencia: reflejos de lo interior

La apariencia de una mujer decía quién era realmente ella. El padre Mercado en su *Cristiano virtuoso* subrayaba que las virtudes interiores se reflejaban en el exterior y que por tanto se debía tanto cuidar del

cuerpo como de sus vestiduras³². Por ejemplo, don Gabriel hizo una larga descripción sobre la manera tanto de comportarse, como de vestirse, de doña Francisca, a la vez que justificó su extremada sencillez que en nada compaginaba con la nobleza de su linaje. Al parecer, Francisca siempre lució, por propio gusto, como una mujer de condición humilde pese a que era la esposa del oidor.

Para la época, la apariencia de las mujeres ricas era completamente diferente a la imagen sugerida por los textos morales, incluyendo mujeres muy religiosas y con fama de caritativas. Esta apariencia la podemos apreciar sólo en los cuadros de donantes, teniendo en cuenta que para el siglo XVII en Santa Fe todavía no había una cultura del retrato *per se*. Sólo los personajes muy notables eran retratados en solitario. En los cuadros mencionados, es visible la moda del momento, en ellos se pueden apreciar escotes que dejan ver el cuello y los hombros, vestidos muy adornados, y tocados bastante "floridos", como en el caso de María Arias de Ugarte en el cuadro de la "Piedad", donde se presume que es ella por su gran vinculación con el Convento de Santa Clara (figura 1). Hasta el momento no se ha encontrado ninguna pintura ni de retrato ni de donantes en los que aparezca doña Francisca, la protagonista del libro del ex oidor, aunque en el inventario³³ de los bienes que don Gabriel envió a la capilla de Nuestra Señora de Gracia, de su propiedad, aparecen tanto un retrato suyo como uno de doña Francisca. El caso es que Gabriel además de describir tan puntualmente la sencilla vestimenta de su esposa, la antepone como el atuendo ideal de una mujer, en el que brotaba la hermosura de su conciencia a la superficie, basado en importantes autoridades patristicas, san Jerónimo y san Ambrosio.



30 Álvarez de Velasco, Gabriel. *De la exemplar vida y muerte dichosa de doña Francisca Zorrilla*. En Alcalá, en el colegio de Santo Tomás, 1661, notas (honestidad).

31 Álvarez de Velasco, Gabriel. *De la exemplar vida*, notas (fama).

32 Mercado, Pedro. *El cristiano virtuoso*, Madrid, 1674, fol. 3.

33 AGN, Notaría tercera, tomo 65, fols. 219r 323v.

Para don Gabriel, como para León³⁴ o Vives³⁵, el honor peligraba en medio de los adornos femeninos. Si una mujer demostraba que era extremadamente vanidosa en su arreglo aunque fuera casta, su reputación se dañaría. Por eso el que las mujeres despreciaran las joyas y las galas demostraba la inmensa virtud de la modestia. También criticaba el uso de los afeites que se aplicaban las mujeres de la alta sociedad para aparentar lo que no eran, y destacaba que el afeite de Francisca era el agua clara.

Es claro que con la simple apariencia de sus esposas, los hombres quedaban en evidencia, por lo que debían cuidar hasta del más mínimo detalle de ésta para que no despertaran murmuraciones. Al contrario, el adorno y el cuidado de la vestimenta de los hombres demostraba el inmenso cuidado de su esposa por él, la abnegada entrega al servicio de su señor, y su gran laboriosidad, porque de ella dependía.

III. La gestualidad

Muy ligada a la vestimenta y a la apariencia en general, estaba la gestualidad que también era vehículo de mensajes hacia el exterior. Así, las buenas maneras, lo ceremonioso en los eventos sociales, el modo de mover el cuerpo frente a otros, eran indicativos de un correcto comportamiento dictaminado generalmente por las leyes de la Iglesia. Toda esta gestualidad "correcta" se debía hacer visible en todo momento, pero sobre todo ante las otras personas, para demostrar las virtudes que se poseían, incluso ante las adversidades que podían hacer perder la cordura o la voluntad. Los gestos eran los signos visibles de las virtudes irrepresentables y, muchos de ellos, eran aprendidos a través de las imágenes.

Don Gabriel en su libro insistía en que la modestia debía demostrarse con aspecto apacible en todo tiempo y lugar, al igual que el no responder jamás a las agresiones revelaba humildad. La fortaleza se caracterizaba por no demostrar tristeza excesiva, ni dolores aunque se estuviera sufriendo de los peores.

La teatralidad de los gestos determinaba quién era quien en la sociedad. Todos manejaban unos códigos en su comunicación no verbal que transmitían y reforzaban las virtudes propias de las personas de honor, que no necesariamente eran las personas más ricas de la sociedad, sino aquellas que cumplieran con los patrones de lo correcto. No obstante, algunas virtudes brillaban más en unas castas que en otras por la dificultad de su consecución, como por ejemplo: la humildad que,

"parece bien en el pobre, pero es gloriosa en el rico. Es más fuerte que una piedra y más sólida que un diamante"³⁶.

Más allá de los gestos, encontramos las actitudes frente a situaciones específicas. El silencio era una actitud muy valorada en las mujeres por considerarlas "habladoras". Por tanto, frente a los demás una esposa callada, que intervenía solamente en los momentos necesarios, era signo de prudencia y de virtuosidad. Además, al ser el gesto del silencio la boca cerrada, éste también transmitía la condición de "ser cerrado" que debía caracterizar a las mujeres para contrarrestar su naturaleza de apertura; al igual que el callar era una acción pasiva y que le debía corresponder a su feminidad. Un ejemplo de esto se puede apreciar en la iconografía de la Virgen María, donde una de sus características era que siempre era representada con la boca pequeña y cerrada (figura 2).



34 Sobre los afeites véase León. *La perfecta casada*, págs. 135-138.

35 Vives, Juan Luis. *La instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995, pág. 154.

36 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte...*, notas (humildad).

El encerramiento en las mujeres, aparte de ser una garantía en el cuidado de su honra, era un signo de prudencia ante la sociedad. Todas debían evitar salir a la calle e incluso asomarse a las ventanas, pues en el dejarse ver también podía peligrar su honestidad aunque fuera una casta esposa. Cuando una mujer se dejaba observar demasiado en lugares públicos, las habladoras comenzaban a aflorar, y se le comenzaba a relacionar con su familia si era doncella, o con su marido si era casada. De ahí que en las pocas ocasiones en las que las mujeres podían salir, debían hacerlo siempre acompañadas. Una mujer sola era signo de libertinaje. Incluso al estar encerrada, debía cuidar de que no se le observara a través de la ventana, lugar que en la cotidianidad terminó convirtiéndose en espacio de socialización, sobre todo en las historias de amores furtivos. No obstante, el hecho de estar encerrada tampoco le daba el derecho de recibir muchas visitas, sólo las que le convenían para la edificación espiritual, como las de sacerdotes, monjas y otras mujeres de excelente reputación.

El no “ver” mucho a las esposas de los hombres, se convirtió en signo de honra porque confirmaba el estado de recogimiento en el que debía permanecer una mujer, y no daba lugar a que se dijera nada negativo sobre ella, mejor, pasaba desapercibida y así preservaba la tranquilidad del hombre, la tranquilidad de que su honor no estuviera en entredicho³⁷. Por esto es que se afirma que cuando en las familias nacían mujeres, para los hombres representaban doble problema: uno era el de la dote y, el otro, el de la preservación de su propio honor.

Otra actitud pública, de las pocas que debían saberse de las mujeres, era la caritativa. Si se hablaba de ellas, era mejor que se hiciera por alguna virtud sobresaliente y que tuviera directa relación con la salvación del alma. La caridad de las mujeres contrarrestaba la avaricia de su naturaleza malsana, la hacía varonil y por tanto cercana a lo ideal. Sin embargo, las grandes obras de caridad siempre debían contar con la autorización del esposo, quien administraba todos los bienes y el dinero.

El premio mayor: una mujer buena

En el texto sobre Francisca Zorrilla, don Gabriel es enfático al afirmar que no se debe hacer ostentación de lo propio, de lo que se tiene o de lo que se es. No obstante, también afirma que es impiedad callar las

virtudes de los otros, un delito o robo no difundirlas y casi una injusticia el encubrir las. Con este pensamiento justifica el libro que escribió sobre su esposa, e implícitamente su juego doble de exaltar la ejemplaridad de Francisca, exaltándose a sí mismo; y lo afirma cuando reconoce que una mujer buena y fuerte hace que su esposo sea señalado y conocido por la sociedad por las galas de sus manos³⁸. En sí, la sociedad se prestaba a un juego que consistía en que el individuo no debía alabarse a sí mismo para no ostentar, pero era casi obligación que se percibieran las virtudes o pecados de los otros y exaltarlos o condenarlos. De esta manera el control no sólo lo hacía una gran institución, el juego del honor permitía que todos ejercieran control sobre todos a través de la fama, y se garantizaba que se cumplieran los roles y las funciones determinadas.

Es así como a la mujer se la tenía siempre en la mira. Por ser la depositaria del honor masculino y familiar, cualquier hecho relacionado con ella se difundía dentro del círculo social para alabarla o para juzgarla de manera implacable. Por esto cuando una doncella perdía su honor y además quedaba embarazada, era común que la familia la escondiera mientras pasaba el embarazo y luego el bebé fuera enviado a una casa de expósitos, o incluso fuera abandonado. De igual manera, cuando dentro de las familias había varias hijas, y sólo una lograba un buen matrimonio, las demás, no sólo por razones financieras sino como una forma de encerrar en una caja fuerte el tesoro más grande que se poseía: el honor, eran enviadas al convento.

En este sentido, al estar la misma sociedad en constante “acecho” de quién peca o quién sobresale, lo más recomendable era buscar la manera de que “lo bueno” se hiciera público para gozar de una buena reputación y buscar la manera de incrementarla, pese a las envidias. Para don Gabriel el alabar la virtud hacía que ésta creciera y no había que temerle a su exceso, incitando así a que la virtud se hiciera pública en vida para que pudiera ser exaltada y mucho más cuando dice que dicha virtud deja como monumento la fama y es la única que acompaña en la muerte³⁹.

Y es que la fama y el honor no se limitaban a la vida, después de la muerte continuaba y hasta se incrementaba. Mucho más si después de la muerte de un individuo se apreciaban ciertos signos de “muerte dichosa” con los que se confirmaban no sólo las virtudes interiores sino que la persona ya estaba gozando

37 Vives. *Instrucción de la mujer*, t. 1, pág. 103.

38 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte...*, notas (marido).

39 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, notas (virtud).

en el cielo. Don Gabriel no escatima en alabanzas la muerte de su esposa, narrando cada uno de sus últimos actos, todos religiosos, incluyendo el de la expiración, como momentos llenos de tranquilidad, y expresa que así es la muerte de los justos, de los queridos por Dios⁴⁰. Incluso, al igual que en otros casos de santidad, destaca que Francisca después de su muerte, a pesar de su enfermedad y de las secuelas que ésta le dejó en los últimos días de su vida,

“quedò mas hermosa muerta, que estava viva en ella; y con tal compostura; donayre y gracia, particularmente en la boca: que con tenerla cerrada, denotava alegría, y risa. Cosa que obligó a particular advertencia, y observación en las personas que la asistían. Que mucho si la haze el Espíritu Santo, y la dà por fruto, y parte de premio de las buenas obras, y con especialidad a la buena muger...”⁴¹.

No obstante, para que se supiera sobre los signos de la muerte dichosa y se reforzara la virtuosidad, se necesitaban testigos y mejor aún si eran personajes reconocidos por el círculo social y autoridades de la Iglesia, todo para que dieran fe de la verdad sobre el difunto. Gabriel resalta que al momento de la muerte tañeron las campanas de la Iglesia mayor por orden del arzobispo y luego todas las de las demás iglesias. Narra con lujo de detalles las alabanzas a su esposa por parte del vicario provincial, el mismo arzobispo y otros clérigos, cuyos conceptos en aquel momento eran los más valorados.

En primer lugar, el padre fray Francisco de Tolosa, de la orden de Predicadores, quien le dijo:

“Que de propósito se avia acercado a verla al sacarla de casa, y que mirándola con atención, interiormente le pareció, que el alma de aquel cuerpo no podía dexar de estar en reposo, gozando de Dios, ó muy próxima a gozarle”⁴².

Por su parte, el padre fray Antonio de Mora, vicario provincial, que no pudo asistir a la muerte de doña Francisca porque estaba enfermo, le dijo a don Gabriel:

“que à las primeras campanadas que oyò (reconociendo que sería por vuestra madre) le avia dado un buelco en el corazón, con particular gozo

interior, y que le parecía veía subir su alma al cielo”⁴³.

Luego, narra lo contenido en la carta que le escribió el padre Ioseph Hurtado de la Compañía de Jesús, confesor de Francisca durante mucho tiempo. Este es el apartado final:

“... Ayer miercoles supe de su muerte; y oy jueves comienzo a dezir las treinta misas de San Gregorio, que prosseguirè sin intermission hasta acabarlas. (...) Que à quien tanto devo no puedo dar cosa mas preciosa. Dios nuestro Señor la tenga en su santa gloria. Que conociendo tan de cerca su gran virtud, candidez, temor y amor de Dios, y su gran paciencia, espero en su misericordia, que esta gozando de ella. Harto desgraciado fui en no averme hallado à su cabecera en su muerte, que me hubiera aprovechado no poco a mi alma, y edificación; como siempre que la confessava salia confuso, y con animo de servir a Dios de veras, viendo una conciencia tan ajustada. Esta la tenia V.M. Bien conocida y hartas veces diò gracias a Dios porque se hubiesse dignado de dalle tal compañía”⁴⁴.

Otro testimonio de gran importancia para el círculo social lo dio don fray Christoval de Torres, arzobispo del Reino, quien dijo a Gabriel:

“Si Dios me diera eleccion, que viviera hasta el fin del mundo, y que todo esse tiempo gozara las Mitras, Tiaras, y Imperios dèl, con Don de hazer milagros, ò la muerte de mi señora Doña Francisca, y que muriese luego; escogiera su muerte, y morir luego, aunque muriendo al fin del mundo, me quedasse tambien esperanza de la salvacion”⁴⁵.

Y no se contentó con decirlo una vez, lo repitió frente a testigos y luego se lo dijo a otros cuando comentaba la muerte de Francisca, hecho que resalta de manera incisiva don Gabriel en su texto.

IV. A modo de conclusión

Y no sólo bastaba que en vida y en el momento de la muerte el honor estuviera presente entre las familias, los buenos cristianos debían cuidarse de que después de muertos, el buen recuerdo quedara entre las personas conocidas e incluso en las extrañas:

40 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, pág. 83.

41 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, pág. 94.

42 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, pág. 94.

43 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, pág. 93.

44 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, pág. 94.

45 Álvarez de Velasco. *Vida exemplar y muerte*, pág. 95.

“La virtud de los muertos siempre vive en memoria de la posteridad insigne, y clara. Los justos muertos viven no solo en la memoria de los suyos, sino tambien de los estraños, por mas que ayan vivido retirados, y escondidos. Viven en la eterna (...) El muerto habla por sus obras”⁴⁶.

La recompensa después de la muerte era la memoria y la honra que había acrecentado en vida, si ésta era grande, grande sería el legado para las futuras generaciones.

De este modo, una mujer buena tenía su vida marcada por el honor de su familia. Vivía para cuidarlo y preservarlo intacto, incluso después de muerta como ya vimos. Vivía para buscar que sólo se hablara de ella con elogios, porque si alguna duda de su comportamiento se asomaba en alguna conversación, su empresa sería un fracaso. La mujer barroca con todo el peso de la misoginia y el honor sobre sus hombros debía incluso exagerar sus “virtudes”, no le bastaba con ser buena, debía ser “santa” si quería ir al cielo, pero sobre todo, ser digna depositaria del honor de su familia, del honor de sus hombres más cercanos.

46 Álvarez de Velasco. *Vida ejemplar y muerte*, notas (muerte).

- Álvarez de Velasco, Gabriel. *De la exemplar vida y muerte dichosa de doña Francisca Zorilla*. En Alcalá, en el colegio de Santo Tomás, 1661.
- Arango, Luz Gabriela; León, Magdalena y Viveros, Mara (comp.). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y masculino*, Santa Fe de Bogotá, TM, Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas, UN, 1995.
- Archer, Robert. *Misoginia y defensa de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2001.
- Bermúdez, Isabel Cristina. "La mujer: entre la corona y el altar", en *Gaceta Dominical*, nº 382, marzo 8 de 1988.
- Bermúdez, Suzy. *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, Bogotá, Uniandes, 1992.
- Bidegaín, Ana María. "Control sexual y catolicismo", en *Las mujeres en la historia de Colombia*, t. II, Mujeres y sociedad, Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República de Colombia, Norma, 1995.
- Borja, Jaime. "Cuerpos barrocos y vidas ejemplares", en *Fronteras de la historia*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, vol. 2, 2002.
- De la Pedraja, René. "La mujer criolla y la mestiza en la sociedad colonial, 1700-1830", en *Desarrollo y sociedad*, CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, enero de 1984.
- Flórez de Ocaríz, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, libro primero, vol. 1, Bogotá, Biblioteca Nacional, 1943.
- Fonseca, fray Cristóbal de. *Tratado del amor de Dios*, Madrid, 1622.
- King, Margaret L. *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*, Madrid, Alianza, 1993.
- León, fray Luis de. *La perfecta casada*, 3ª ed. Barcelona, Montaner y Simón, 1931.
- León, Magdalena. "La historia en la investigación sobre mujeres: breve balance de sus aportes y perspectivas", en *Palabras del silencio: las mujeres latinoamericanas y su historia*, Madrid, Alianza, 1994.
- Maravall, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, s.e., 1979.
- Mercado, Pedro. *El cristiano virtuoso*, Madrid, 1674.
- Peñalver Gómez, Patricio. *La mística española (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Akal, 1997.
- Rodríguez, Pablo. *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad s. XVII-XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis E.; Sánchez Lora, José Luis. *Los siglos XVI-XVII. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2000.
- Sánchez Lora, José Luis. *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- Talavera, fray Hernando de. "De vestir y de calzar", en *Escritores místicos españoles*, BAE Madrid, 1911, t. I, pág. 62.
- Vives, Juan Luis. *La instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, Fundación Universitaria Española, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.
- Zárate, fray Hernando de. *Discurso de la paciencia cristiana*, libro VIII, discurso III, BAE (col. Rivadeneyra), t. 27, *Escritos del siglo XVI*, Madrid, 1861.

Fecha de recepción: julio 28 de 2006

Fecha de aprobación: septiembre 13 de 2006